

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

**33367** MADRID

Doña María del Rosario Negredo del Cerro, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia número 71 de los de Madrid,

Hago saber: que en el procedimiento de declaración de herederos abintestato, seguido en este Juzgado bajo el número 191/2013, por fallecimiento sin testar de doña María Jesús Orbiz Ballesteros, se ha acordado en resolución de esta fecha, llamar a los que se crean con derecho a su herencia para que comparezcan en el Juzgado a reclamarla, dentro de treinta días, acreditando su grado de parentesco con el causante, bajo apercibimiento que, de no verificarlo, les parará en perjuicio a que haya lugar en derecho.

Madrid, 8 de julio de 2013.- La Secretaria.

ID: A130049169-1